

Manizales, enero 26 de 2018

Señores:  
**ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**  
Jefe Depto. Planeación y Proyectos  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Supervisores

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0088 de 2018.

A través del presente remito a usted Contrato No. 0088 del 2018, cuyo objeto es **REALIZAR EL DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO, ESTRUCTURAL, GEOTÉCNICO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE, LOS AJUSTES NECESARIOS A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTO DE LA LISTA DE CHEQUEO DEL MVADT.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA  
Dirección: Calle 48 C N° 21-44  
Teléfono: 8851427

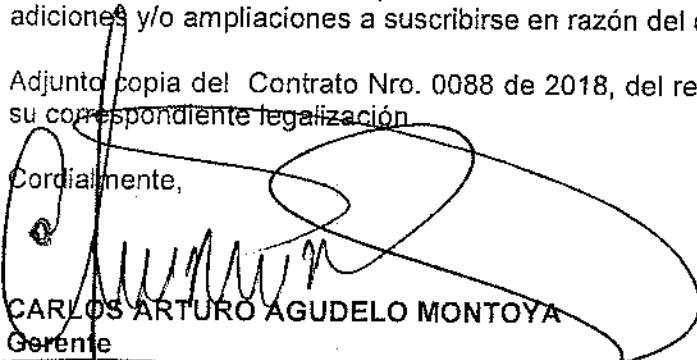
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0088 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente

